

CORRESPONDENCIA

7 de agosto de 2024

ASUNTO	ACUERDO
<p>La coordinadora General Jurídica; el presidente del Consejo Directivo del Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato; el presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de León, A.C.; la directora general de Zona Map Máximo Aprovechamiento Patrimonial, S.C.; la directora de Hubok Grupo Inmobiliario de León; la presidenta de la Asociación de Asesores en Bienes Raíces Especializados de León; socios propietarios de Inmobilia León; el presidente de la Asociación de Agentes Inmobiliarios Acreditados del estado de Guanajuato; y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos 26 y 122 de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Gerente de Crédito de la Delegación XVI Guanajuato, del INFONAVIT; el presidente de CANADEVI Guanajuato; el presidente de CMIC, delegación Guanajuato; y el presidente de COPARMEX Zona Metropolitana de León, remiten pronunciamiento sobre la iniciativa a efecto de reformar su denominación, así como reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato, y reformar los artículos 26 y 122 de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, y expresan el interés de participar en las mesas de trabajo de análisis.</p>	